



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

La Plata, 26 de abril de 2023.

VISTO la Resolución N° 59/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mar del Plata, relacionada con la renuncia presentada por el docente GIL IANUZZI, Mariano y,

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO del presente fue incorporado a la planta estable de docentes de la Facultad Regional Mar del Plata según Resolución de Rector N° 922/2021, en virtud de lo dispuesto en el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales como Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura Análisis Matemático I del Departamento de Materias Básicas con DOS (2) Dedicaciones Simples.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el docente GIL IANUZZI, Mariano



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

(D.N.I. N° 34.500.679 - Legajo UTN N° 74.809) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura Análisis Matemático I del Departamento de Materias Básicas con DOS (2) Dedicaciones Simples, a partir del 13/03/2023 en la Facultad Regional Mar del Plata.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 510/2023

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h